

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

¿En qué quedamos?

No hay para qué decir que nos referimos á los proyectos económicos, mejor dicho á las transacciones y arreglos sobre estos proyectos económicos, sobre los cuales resulta ahora que no hay nada, según dicen los mejor informados.

Esto es ya un verdadero lío, y como prueba de ello véase lo más fresquito, lo que dice la prensa madrileña llegada últimamente á esta ciudad.

Escribe *El Imparcial*:

«En realidad no hay nada adelantado en el camino de la transacción. Cuanto se ha dicho sobre la existencia de una fórmula, no pasa de ser la expresión de un deseo; pero en concreto no se ha llegado á ningún acuerdo, ni siquiera se han formulado proposiciones por los que buscan la inteligencia.»

Según informes dignos de crédito, todo lo que acerca de la fórmula se ha dicho son ideas lanzadas por el ministro de Hacienda, quien sin duda trata por este medio de hacer sondeos en la opinión para preparar la realización de algún plan.

Los primeros en protestar contra la idea de negociar una transacción entre bastidores son los enemigos de los proyectos del Sr. Navarro Reverter los cuales dicen que esas comedias de hacer las cosas entre bastidores están ya muy desacreditadas, que son recursos de política vieja que no engañan á nadie, y que los arreglos deben hacerse á vista de todo el mundo, discutiendo en el salón de sesiones.

Anoche, con motivo de una visita que el señor Pidal hizo al Sr. Cánovas, volvió á insistirse en que la transacción sería posible. Reforzó esta creencia la afirmación que hicieron varios ministros de que era inexacto que el Gobierno tuviera el propósito de apelar al recurso de la sesión permanente.

Pero todo esto, repetimos, no es otra cosa que la expresión de un deseo, por parte del Congreso y de algunos individuos del Gobierno, que están convencidos de que no es posible sacar adelante ciertos proyectos.

También estuvo anoche en la Huerta á despedirse del Sr. Cánovas el Sr. Romero Robledo, quien manifestó que volvería de Antequera dentro de quince días si el Gobierno lo llamaba.

De lo que está todo el mundo convencido es de que aunque haya transacción, las Cortes no podrán cerrarse hasta mediados de Agosto, pues lo que falta que aprobar necesita discutirse bastante en el Congreso y algo en el Senado.

A su vez *La Correspondencia de España*, escribe lo que sigue:

«Continúan las dudas y las vacilaciones en todos aquellos que hablan de la solución que pueda tener la cuestión pendiente entre las oposiciones y el Gobierno.

De todas las opiniones que acerca de ella hemos oído, no hay dos que convengan entre sí ni que se aproximen siquiera por la semejanza de sus términos.

Un exministro liberal, muy entendido en cuestiones financieras, negaba anoche la intervención que para solucionar el conflicto se daba ayer por un colega al Banco de París y los Países Bajos. Sus manifestaciones sobre este punto coincidían con otras que habíamos tenido ocasión de oír á un importante ministerial, quien negaba con gran insistencia que se hubiera solicitado el auxilio directo de aquel establecimiento de crédito.

Es posible que hasta el martes por la noche no regrese en el subesprés del Sr. Bañer, quien conferenciará al día siguiente por la mañana con algunos individuos del Gobierno, y como resultado de esta conferencia, y en vista de las impresiones que trajo de París el Sr. Bañer, se celebrará al mediodía Consejo de ministros.

Los consejeros de la Corona siguen inmutables. Al ministro de Hacienda fué difícil hablarle ayer, y, por consiguiente, conocer sus impresiones, por que pasó el día cazando en un monte situado en las cercanías de Villalba, de donde regresó anoche en el tren gallego.

Los demás ministros aparentan no conocer, y es posible que algunos lo digan, con sinceridad, el pensamiento del Sr. Cánovas ni la mayor ó menor latitud que piense dar á la anunciada transacción.

No faltan ministros que insistan en el primitivo pensamiento del Gobierno; mantener abiertas las Cortes hasta que estas faciliten los recursos que se necesitan.

Pero esto no lo cree nadie.

Las deserciones de representantes del país aumentan y muchos se hallan con el pie en el estribo.

Ya se dice, por bastantes ministeriales, que antes que finalice la primera decena de Agosto, estarán, á mas tardar cerradas las Cortes.

Desde la Huerta soplan aires en este sentido, y aunque nadie pueda decir que haya oído al Sr. Cánovas hacer tal afirmación, no faltan íntimos del ilustre jefe del Gobierno que aseguran que la solución está al caer y que el Gobierno tiene grandes esperanzas, fundadas en el patriotismo de las oposiciones, de un lado y de otro, en facilidades que han de ofrecer determinados elementos de gran influencia en el mundo de los negocios, de que cuanto antes resiga en tan enojosa cuestión una solución satisfactoria.»

Y como final de este resumen de impresiones, dice *El Liberal*:

El presidente del Consejo, hablando con un diputado á quien los médicos le han recomendado las aguas de un establecimiento termal del Pirineo francés, le manifestó que, á su juicio, lo más pronto que podrá emprender el viaje será para mediados de Agosto próximo.

La esposa del Sr. Cánovas dijo también á algunas de las damas que le acompañaban que aun no tenía fijados lugar y fecha para su marcha de Madrid, dando á entender que todo dependía del curso de los sucesos y de su deseo de que le acompañe en su excursión el presidente del Consejo, á quien considera necesitado de algun descanso.

El jefe del Gobierno, refiriéndose al curso de los próximos debates, dijo entre serio y chancero:

—El ministerio permanecerá en su puesto todo el tiempo que sea necesario, apoyado por sus amigos del Senado y del Congreso «si es que para entonces le queda en Madrid alguno.

Después de todo esto, nada más natural que la pregunta formulada en nuestro título: ¿En qué quedamos?

Concrete la respuesta aquel que nos lea y se considere con suficientes aptitudes para ejercer de Noherlessom de la política española. Nosotros no nos atrevemos á concretarla.

Cuando el tiempo despeje algun día la incógnita comunicaremos la solución á los lectores de *EL LIBERAL*.

Socorro á los soldados

Con unas cuantas «Quisicosas» de aquellas que emplea para andar por casa y que le sirven asimismo para exhibirse en público, ha querido regalar nos el diario católico popular pretendiendo dar con ellos contestación al «Plumazo» que le dedicamos hace días.

Son quisicosas, y ¿á qué perder tiempo en comentarlas?...

Hagamos, pues, omisión de tan habilidosos equilibrios, hasta de aquel en que nos habla de fariseos y de bombos periodísticos relacionados con obras de caridad, que parece escrito expresamente para justificar nuestra tesis contraria á las prácticas de *El Ancora*, y perdonemos el colega si solo recojemos de sus disquisiciones acerca de este asunto, un párrafo único: el que se refiere á una denuncia aparte formulada al comenzar su sección local.

Dice *El Ancora*:

«Si la Diputación tanto deseo tiene de repartir esos fondos, nos atreveríamos á suplicar á *EL LIBERAL* se fije en el suelto que publicamos con el epígrafe *Soldado necesitado* y nos apoyase con su valerosa influencia para que el interesado, y los que se encuentren en su caso, sean socorridos, que bien lo necesitan.»

Agradecemos al diario católico popular el concepto que nuestra influencia le merece, y en cuanto á nuestro apoyo no dude el colega que no ha de faltarle jamás siempre que se trata de asuntos de esta índole. Bien claro se lo declaramos al hacernos cargo del primer artículo que escribió anunciando el proyecto de socorros para los soldados mallorquines que se inutilizaran en la guerra.

Acogimos esta idea con entusiasmo y no es *El Ancora* quien ha visto en nosotros desmayo alguno. Sino, retamos al colega á que los cite.

Nuestro concurso para obra tan meritoria lo hemos dado siempre incondicional y lo daríamos esta vez si necesario fuere, pero ya no hace falta.

La denuncia del colega que han reproducido casi todos los periódicos locales, llegó á oídos del dignísimo presidente de la Diputación pro-

vincial y nos consta que se están practicando las oportunas diligencias particulares en averiguación del hecho y sabemos también que nuestro amigo D. Alejandro Rosselló se propone atender á las necesidades del infeliz soldado en cuestión, si es que las circunstancias de éste son como ha querido su poner la prensa.

Por lo demás, insistimos en lo dicho: para llevar á cabo la idea filantrópica que acaricia *El Ancora* y cuya práctica deseamos todos, no debe la Diputación dedicarse á las pesca de soldados inútiles, sino que estos son los que directa ó indirectamente han de acudir á aquella, manifestándola su situación y sus verdaderas necesidades.

Cuando la Diputación conozca la existencia de estos inválidos y su falta de recursos, y teniendo fondos les nieguen sus socorros, entonces serán oportunas y razonables y legítimas las censuras que capciosamente pretende hoy *El Ancora* formular.

Si llegase el caso, no lo dude el colega, nosotros seríamos los primeros en unir á los suyos nuestros cargos, porque consideramos como él un deber sagrado mucho más atendible (quien lo duda) que las conveniencias políticas, el amparo y el socorro, de esas infelices víctimas de la guerra; que se inutilizan defendiendo á costa de su propia sangre la honra nacional y la integridad de nuestra patria.

Carta del Sr. Giberga

Algunos días hace que al Sr. Giberga, autonomista y senador electo, lo acusó de separatismo aun con ciertas reservas, *La Epoca*.

El Sr. Giberga, que reside en Cambo, pueblo inmediato á Bayona, dirige á *El Liberal* de Madrid una carta, que este colega publica, si bien advirtiendo que no admite ciertos juicios.

De esta carta, grave por lo que dice, y por lo que insinúa, y en algunos periodos un tanto nebulosa, tomamos estos párrafos:

«Tengo tal menosprecio por los elementos de quienes no cabe dudar que nacen aquellas especies, y de tal modo me tienen acostumbrado, como á todos los autonomistas, á la calumnia y la difamación —que hasta en pleno Congreso he visto empleadas contra mí por el hombre funestísimo que en la Península los acaudilla—que ni me importa que me llamen una vez ó cien veces más separatista, ni por que cien veces lo repitan habría de contestarles, para que no pareciera que les daba satisfacciones.

No es cierto que haya presentado mi renuncia de senador, aunque si lo es que no he presentado ni pienso presentar mi acta—y entiendo igualmente, porque tengo motivos para creer que mis compañeros de la Junta central del partido autonomista lo consideran conveniente.

Hoy, como ayer, creo que en la autonomía—completada con ciertas soluciones adyacentes, que no es del caso precisar—está la mejor solución del problema cubano. Mantengo, siempre con amor, pero ya casi sin esperanzas, las ideas á que siempre rendí culto.

Quien aceptó la misión de sus amigos, de representarlos en Cortes, hubo de proclamar ante la nación la sinceridad de conducta y la pureza de fines de los suyos, y quedó obligado á acreditarlas con sus actos, no ha de cambiar fácilmente sus ideas; y si las cambiara, no habría de imitar á los ambiciosos que sirven y medran con todas las causas, sino á los arrepentidos, que lloran en el retiro sus errores.

No están en las maniguas cubanas los mayores enemigos de España; su gobierno, y sobre todo el gobierno actual, son los que por acción y por omisión tiene la mayor responsabilidad en el conflicto pendiente.

Comenzó la insurrección con escasa importancia y cortas fuerzas. Pero la política seguida por el gobierno conservador, bajo la inspiración de los eternos enemigos de las libertades coloniales; la larga serie de torpezas y de injusticias que desde entonces se han cometido, negando á ambas Antillas toda reforma, hasta las ya decretadas, contrariando las aspiraciones más vivas del pueblo cubano y destruyendo así muchas esperanzas y sembrando grandes desconfianzas.

La política debía necesariamente cambiar á la larga, y ha cambiado ya el problema planteado en los campos de Bayre y de Ibarra en Febrero de 1895 y las condiciones del movimiento insurreccional; debía ganarle, y le ganó fuerza, medios, éxitos, esperanzas, que superaron á todos los cálculos de sus iniciadores; debía aportar, y aportó, á las filas rebeldes el concurso, en muchos casos impuesto por las más poderosas pasiones é instintos, incluso el de la propia conservación, de hombres que nunca vieron con simpatía y siempre combatieron al separatismo.»

La carta concluye con esta amenaza: «El problema de Cuba es un problema complejo, moral, social, político y económico, y solo se quiso ver en él un problema de fuerza. Si no se acude á él, como él reclama, si no tienen pronta y cumplidísima enmienda las faltas cometidas, no tardará en seguir á la culpa la sanción, como la sigue siempre en la historia.»

PANICO EN UN TREN

Dice *El Correo*:

Algunos viajeros que llegaron ayer tarde 27 á esta Corte, refieren que en la línea de Madrid á Aranjuez pudo ocurrir una catástrofe á consecuencia del choque del tren mixto de Andalucía y el corto de Aranjuez.

Entre cuatro y media y cinco de la tarde entraba con bastante velocidad el primer tren citado en la estación de Villaverde por la línea general, y en sentido opuesto al corto de Aranjuez.

Los maquinistas se dieron cuenta del peligro, y dando contravapor y forzando los frenos consiguieron que ambas máquinas se detuvieran cuando ya estaban dos metros una de otra.

Pero los viajeros que habían advertido también el peligro, dominados por un terrible pánico, se lanzaron en tropel á las ventanillas de los coches y despreciando el inminente peligro que corrían de estrellarse, se arrojaron á la vía.

Los gritos de espanto y las voces procurando calmar los ánimos se mezclaban confundidamente, y no había medio de evitar que se arrojaran á la vía.

Sin embargo, parece que ninguno de los muchos que se tiraron de los coches resultó herido. Solo hay algunos contusos.

Los viajeros de los dos trenes firmaron una protesta contra lo ocurrido en Villaverde.

Dos genios

Cómo murió Carlos V

Visitó al emperador en su retiro de Yuste San Francisco de Borja, y Carlos V le preguntó si podía él dormir vestido como los monjes, á lo que contestó el jesuita que las noches que veló armado suplián por las que los monjes pasaban vestidos. Lo de la celebración de los funerales en vida parece cosa cierta, pues los que lo afirman son contemporáneos, y los que lo niegan se apoyan en que no hallan rastro de la ceremonia en los archivos, como si tratándose de tal acto no fuera más humilde omitirlo que consignarlo.

Decía el emperador que no estaba satisfecho de ninguno de los días de su vida, se entregaba á la meditación, asistía con los monjes al coro y con ellos cantaban los salmos con frecuencia al tribunal de la penitencia.

Agravóse su enfermedad; después de frío y extremecimientos le entró una ardiente calentura, y una sangría que le dieron, le agravó. Unida la Comunidad le viaticaron y le dieron la Unción, y en sus últimos momentos fué asistido por D. Bartolomé de Miranda, arzobispo de Toledo.

Al recibir el Viatico, exclamó el emperador:—[Dios mío, si en mi permaneces seré salvó!—Al entrar en la agonía, dijo:—Mi hora es llegada—y murió exclamando: ¡Jesus!—el 21 de Septiembre de 1558 á la edad de cincuenta y ocho años.

Como murió Napoleón

El día 21 de Abril de 1821 Napoleón manifestó deseos de ver al abate Vignali y le preguntó:—¿Sabe usted lo que es una capilla mortuoria?—Sí, señor—contestó el sacerdote.—¿Ha dirigido usted alguna? No, señor.—Pues usted dirigirá la mía—Napoleón explicó al abate Vignali lo que debía hacer y como notase cierto gesto en el médico Automarchi, que le asistía, no ocultó su desagrado y le dijo:—Creo en Dios y sigo la religión de mis padres.

Luego añadió, dirigiéndose al sacerdote: Nací en la religión católica, quiero cumplir con los deberes que impone y recibir sus consuelos.—Cuando el sacerdote se hubo retirado, Napoleón afeó á Automarchi su incredulidad y le dijo:—¿Cómo podeis no creer en Dios cuando todo proclama su existencia y todos los hombres de genio han sido creyentes.

Automarchi contestó que nunca había puesto en duda la existencia de Dios, y que el Emperador se había equivocado respecto á lo que significaba el gesto que había sorprendido en su rostro.—Sois médico, replicó Napoleón; y luego añadió en voz baja:—Esa clase de gente se atiene á la materia y no cree en nada.

A las dos de la tarde del día 2 de Mayo Napoleón llamó al abate Vignali para confesarse. Después de la confesión, el héroe de Austerlitz y de Jena, el capitán del siglo recibió humildemente el Viatico. La noche del 3 al 4 una violenta berrasca tronchó el sauce á cuya sombra solía guarecerse Napoleón.

El 4 estaba en la agonia; al manecer del 5 de Mayo la agonia tocaba á su fin y su cuerpo estaba yerto. Los labios del Emperador, que deliraba, pronunciaron estas palabras:—Cabeza de ejército...—y entregó su alma á Dios. [Ei ful como dice Manzoni en su célebre oda.

Tienda Nueva S. José

DE IGNACIO FIGUEROLA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, con gran y variado surtido en

CHINÉS PIQUÈS VICHYS CRETONAS

Especialidad en telas blancas

La casa que vende á precios más baratos

Menelik y León XIII

Su Santidad León XIII, acordándose de que el Negus es cristiano, le ha enviado recientemente una carta pidiéndole la libertad de los prisioneros italianos cogidos en Amba-Alagi y en Adua.

Menelik, después de las lentas fórmulas de una cortesía real que se despliega como un manto de suntuosa seda, contesta con la siguiente carta, que á título de curiosidad publicamos á continuación.

Héla aquí:
«Admiro el sentimiento sacerdotal que ha movido á Vuestra Beatitud á solicitar la libertad de los prisioneros italianos que la Divina Providencia y la fuerza de mis armas han hecho caer en mis manos. Si alguna vez, en un choque entre dos ejércitos, se manifiesta la justicia [de Dios, es seguramente en esa lucha de la que han salido victoriosos mis soldados.

«Acuérdese Vuestra Beatitud de] que David pidió á Dios que dispersara las naciones que quieren la guerra. No soy yo quien la ha querido; son los italianos quienes la buscaron. Nosotros no fuimos á su país á combatirlos; vinieron ellos al nuestro á despertar los ecos de la guerra. El brazo del Todopoderoso, sosteniendo nuestro débil brazo, los ha dispersado.

«Después del Dios de los combates, debo la victoria á mis valientes soldados y la integridad de mi reino, que heredé de mis antepasados, y que no arrebaté á ningún rey. Faltaría á cuantos han caído en la lucha y á todos los que á ella han sobrevivido si dejaba escapar las ventanas que al valor de todos debo.

«Vuestra Beatitud sabía que éramos cristianos, y cuando el rey de Italia envió injustamente sus ejércitos contra nosotros, Vuestra Beatitud no le pidió que los retirara. Para ese vencido, Vuestra Beatitud ha hecho lo que no ha hecho por nosotros y lo que no habría hecho si Dios hubiera dado la victoria á nuestros adversarios y nos hubiera sometido á su dominación.

«Si mi ejército estaba prisionero, Vuestra Beatitud celebraría la victoria de la gente de su país por el esplendor de una fiesta religiosa, de los cánticos, de los rezos y de las antorchas.

«Son los italianos, sin embargo, esos Gentiles que han invadido el templo del Señor, profanado su culto, saqueado nuestra nueva Jerusalén.

«Ellos son los que han derramado como agua la sangre de vuestros defensores diciendo: ¡Sea nuestro el Santuario de Dios!

«Menos culpables eran los Gentiles que no conocían la historia del Muy Alto y no invocaban su nombre; pues los nuevos destructores son cristianos por el agua bautismal.

«He ahí cuáles son los que Vuestra Beatitud ampara bajo su protección.

«Y, sin embargo, nosotros tratamos mejor á nuestros prisioneros que los italianos tratan á los soldados nuestros que ahorraron; mejor que á sus propios heridos...

«No ha enviado el rey de Italia sus ejércitos á nuestra patria para instaurar el culto de Cristo. No somos ni infieles ni bárbaros. Observamos el Evangelio más piadosamente que los italianos.

«Si pertenezco á la Religión de Cristo, no es mi Iglesia la de Vuestra Beatitud, y, sin embargo, los sacerdotes de Roma que están en mi imperio son más respetados que no en Italia, cuyo rey se llama católico-romano. Aquí pueden predicar el Evangelio en público, tener discípulos, celebrar las ceremonias de su liturgia. No les echamos de los edificios que poseen; yo no me apropio sus posesiones; no profano sus templos; no tomo sus vasos sagrados como lo hizo el padre del rey de Italia. Soy más cristiano que los protegidos de Vuestra Beatitud.

«Vuestra Beatitud no conoce nuestra Iglesia. Tiene los mismos Sacramentos que la de Roma: adoramos al mismo Dios Cristo; honramos su Madre y sus Santos; sobre el altar inmolamos la misma víctima tres veces santa. Nuestros sacerdotes son de costumbres puras, y cuando es preciso elegir algún obispo, escogemos el más digno de predicar con la palabra y con el ejemplo.

«El bautismo de nuestra Iglesia tiene la misma eficacia que el de la vuestra. Si uno de nuestros fieles nos abandona para entrar en la Iglesia romana, no es preciso que le déis nuevo bautismo, como hay que hacer con los de otras iglesias.

«Nuestros obispos y nuestros sacerdotes, obispos y sacerdotes son como los de Vuestra Beatitud. Nuestra Iglesia tiene los mismos libros de Moisés y de los profetas, el mismo Evangelio que la vuestra. Como santas reliquias guardamos las enseñanzas de los apóstoles, de sus discípulos y de los doctores más antiguos. No reemplazamos nuestros libros santos por los de ningún filósofo ó doctor que no siga la doctrina de los apóstoles.

«Nosotros no sacrificamos nuestra fe ni las leyes de nuestra Iglesia á las vanas combinaciones de esa vida pasajera. En nuestra patria todo se halla sometido á la religión: Dios es antes que todo.

«En algunos imperios de Europa los cristianos sufren persecución, y, sin embargo, Vuestra Beatitud recibe á los jefes de esos Estados y no les pide cuenta de esos súbditos de que Vuestra Beatitud tiene la guarda.

«El Dios-Cristo me ha tomado por vengador de Vuestra Beatitud; mis armas, en la reciente lucha, son las que los italianos tomaron á los soldados del Papa en Roma. El rey actual me las había vendido. Ellas han muerto á sus soldados. Dios lo ha permitido.

«Cristo prescribe el perdón de las injurias, no el abandono del derecho. Llamando á Vuestra Beatitud al gran sacerdocio de una Iglesia y á mí al gobierno de mi imperio. Dios nos ha impuesto el deber de hacer respetar nuestro derecho.

«Me reservo, pues, el de tomar la resolución que sea más conforme al derecho y á la justicia.»

Atentado

CONTRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Los periódicos madrileños correspondientes al lunes último, narran el siguiente suceso acaecido en la Corte la noche anterior y que, por fortuna, no tuvo consecuencias:

«A las siete y media próximamente de la tarde de ayer, el presidente del Consejo de Ministros acompañado de su distinguida señora, se dirigía por la Castellana en carruaje á su hotel de la calle de Serrano.

Al llegar á la puerta de la Huerta, y cuando el Sr. Cánovas se bajaba del coche, se le acercó un individuo, que recordándole primero su situación angustiosa, y muy airado al ver que el presidente del Consejo desoía sus solicitudes ó protestas, dirigió al Sr. Cánovas, en actitud descompuesta, algunos insultos que en el atestado se consignaron.

Dícese también que el individuo en cuestión trató de llevar á vías de hecho sus palabras ofensivas, haciendo uso de un bastón.

A las voces que se oyeron, pronunciadas por el enfurecido individuo, y atendiendo también á otras dadas, no se sabe por quien, los agentes de la autoridad acudieron presurosos, consiguiendo detener al autor del escándalo.

Fué llevado á la delegación del distrito, en donde se formó el atestado correspondiente.

No se le encontró al detenido arma de fuego alguna. Sólo llevaba un pequeño cortaplumas, el bastón con el que, según se dice, amenazó al presidente del Consejo.

El detenido dijo llamarse Manuel Ordóñez Durán, de cuarenta y cinco años de edad, cesante. Dícese, ignoramos con qué fundamento, que el detenido había repartido, después de las elecciones últimas, algunas proclamas revolucionarias.

El Sr. Cánovas no dió importancia á lo ocurrido pero á pesar de esto, el detenido fué puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente.»

El alistamiento

DEL AÑO ACTUAL

La Gaceta del día 26 publicó el siguiente decreto:

«Señora: Subsistiendo las causas que el año anterior motivaron el anticipo de la fecha del ingreso en caja y sorteo de los mocos y operaciones subsiguientes del reemplazo y en vista de lo que preceptúa el artículo 114 de la ley de 11 de Julio de 1885 y de lo propuesto por el ministerio de la Guerra en real orden del 8 del actual, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 114 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ingreso en caja de los mocos del alistamiento del año actual se verificará el día 12 de Setiembre próximo, segundo sábado de dicho mes, y el sorteo al día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente en la forma que previene el artículo 144 de la citada ley, el día 30 del mes.

Art. 2.º Las comisiones provinciales remitirán á los jefes de zonas la documentación á que se refiere el artículo 123 de la ley mencionada el día 1.º de Septiembre, y por el ministerio de la Gobernación se procurará que el 20 de Agosto se hallen resueltos, en vista de la consulta al Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de dichas comisiones.

Dado en San Sebastian á veinticuatro de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—MARIA CRISTINA El ministro de la Gobernación., Fernando Cos Galyón.»

Palma

Un carruaje de alquiler que anteanoche á eso de las nueve transitaba por la calle de la Herreria sin llevar el correspondiente farol atropelló á un muchacho produciéndole una leve contusión en un brazo.

—La polera goleta Urbana fondeó ayer mañana en nuestro puerto procedente de Torrevieja con 2.500 sacos de sal.

—En el Boletín Oficial se publica la lista definitiva de los Jurados de los Partidos judiciales que comprende el territorio de esta Audiencia.

—Mañana saldrá para Cartagena el vapor Lulio con objeto de traer de remolque la antigua fragata Sagunto que, como ya dijimos, ha sido adquirida por D. Miguel Llinás y compañía, para desguzarla en nuestro puerto.

Dicho vapor estará de regreso el domingo próximo.

—De regreso de su expedición á Madrid, se encuentra desde ayer en esta ciudad nuestro distinguido correligionario el exdiputado á Cortes D. Manuel Guasp y Pujol.

Sea bien venido.

—Mientras el basurero del Molinar recogía á domicilio la basura de aquellos vecinos, desapareció el carro en que depositaba ésta, sin que haya vuelto á saber más de él ni del mullo que de él tiraba.

—En el caserío de Son Sardina y punto denominado La Garriga, se declaró un caso de viruela en un niño de cuatro ó cinco años.

Se dice que en el caserío de S' endieteria se han registrado también algunos casos, lo cual demuestra la rapidez con que se propaga dicha enfermedad.

—Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el reglamento de la Junta Protectora al soldado de Cuba, constituida por los individuos que componían la comisión de fiestas religiosas, en el fracasado proyecto de Ferias y Fiestas.

—Mejor aspecto que el día de la suelta tenían ayer los seis toros que han de lidiarse el domingo en esta plaza, pues habiendo descansado y tomado alimento, se hallaban algo repuestos de los deterioros del viaje.

—En la calle de la Barrera, núm. 33 del Arrabal de Sta. Catalina se ha declarado un nuevo caso de viruela. La atacada se llama María Rosselló, es viuda y cuenta ya 60 años.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Montuiri, haber denunciado á cuatro sujetos que sorprendió apacientando sus ganados en propiedad ajena.

Notifica la de Alcudia haber detenido y entregado al Juez competente, cinco sujetos vecinos de la Colonia de San Luis, presuntos autores de la corta y sustracción de tres pinos del monte San Martín.

—El señor Gobernador de la provincia, ha delegado al Sr. Alcalde de esta ciudad, para que presida la corrida de toros de muerte que debe celebrarse el domingo próximo en nuestra plaza.

—La cabalgata y carro triunfal de la Beata Catalina Tomás deben hacer la siguiente carrera, según el anuncio publicado:

A las ocho del Domingo próximo saldrá de la plaza de Santa Magdalena y seguirá por las calles de San Jaime, Zagranada, Paz, Ribera, Moncadas, Concepción, Cavallería, Torrella, Roig, Capuchinas, Campaner, Pueyo, plaza de Truyol, Mercado, Piedra, Mercado, plaza del Teatro, calle de Riera, Rambla, Olmos, Misión, Carmen, Rambla, Real, Misión, Olmos, la Rinconada, S. Miguel, Campo Santo, S. Felipe, Vilanova, S. Miguel, Rubí, plaza Aceite, calle de Vallori, plaza de la Merced, calle de idem, Sindicato, plaza de S. Antonio, calles de Matadero, Sindicato, Bolsería, Monjas, S. Bartolome, plaza de Antonio Maura, idem Cort, calles de Colón, Maura, Jaime II, Plateria, Zavellá, Fiol, plaza de Coll, calles de Galera, Cordelería, Mercadal, Herreria, plaza de San Antonio, calles del Socorro, Alfarería, Yeso, Moral, Desamparados, plaza del Socorro, calles de S. Agustín, Alfarería, Socorro, plaza de la Paja, calle del Temple, plaza de San Jerónimo, calles de Caldés, Monserrat, S. Alonso, Santa Clara, Call, Fortuny, Morey, Portella, S. Pedro Nolasco, Palau, Mirador, Palacio, Victoria, Conquistador, Pelaires, Yeseros, Mercado, Unión, Constitución, Mar, Sagrera, Lonja, Atarazanas, General Barceló, Salas, Santa Cruz, S. Felio, plaza de la Constitución, calles de la Concepción, Misericordia, plaza del santo Hospital, calles de Piedad, Concepción, San Jaime y plaza de Santa Magdalena.

—TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

— En el Boletín Oficial de la provincia; núm. 4605 se publica:

Anuncio de reunion de la junta repartidora de consumos del municipio de San José (Ibiza).

Exposición del reparto de la contribución sobre la riqueza urbana de La Puebla y de los de consumos de Campos y Maria.

Lista definitiva de Jurados de los partidos judiciales que comprende el territorio de esta Audiencia.

Aviso judicial á D. Bartolomé Beltran y Ramis y su consorte doña Antonia Buades y Llompart y don Gabriel Ferrer, para que se presenten á otorgar una escritura de traspaso de ciertas fincas embargadas en autos ejecutivos.

Subasta de los muebles y enseres pertenecientes á la disuelta sociedad Unión Balear.

M. CAPÓ y Comp.ª

Centro de Anuncios

Plaza Constitución, 37

En vista de la necesidad que tiene el comercio en general de dar á conocer al público su producción, hemos decidido montar un Centro de Anuncios en esta capital, capaz de satisfacer todos los deseos de los anunciantes.

A este objeto, hemos formalizado contrato con los periódicos indiscutiblemente de más circulación en esta isla, La Última Hora, Heraldo de Baleares, La Almudaina y EL LIBERAL PALMESANO, med'ante el cual los respectivos editores nos ceden en absoluto la sección de anuncios de los mismos.

Por medio de otro contrato, la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca nos cede el exclusivo derecho de fijar anuncios en las estaciones é interior de coches, pudiendo además ofrecer plafones en las vías de más tránsito de esta Capital.

Así pues, para la publicación de anuncios en cualquiera de los citados periódicos, deberán los anunciantes dirigirse á este Centro y regirse por la tarifa que se publica en la cuarta página.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Discusion de los presupuestos.—Negociaciones rotas.—En el Senado.—Aumento de protestas.—Nuevas tormentas en Cataluña.—Huracan

Madrid 29, 5'45 t.

En el Congreso ha empezado la discusión del presupuesto de Hacienda.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Gamazo y Pidal, han quedado rotas las negociaciones entre el Gobierno y la minoría liberal para llegar á una transacción en los asuntos económicos.

En el Senado se ha discutido el presupuesto de gastos.

Aumentan las protestas contra la franquicia que se pretende conceder á los carbones extranjeros.

Las nuevas tormentas han causado inundaciones en Cataluña.

En Pusburgo un huracan ha causado setenta muertos y treinta y seis heridos.

Perez.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 2 de Agosto próximo señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital se efectuarán los siguientes trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana 2'15 y 7'30 tarde.—De Manacor á Palma, á las 6, 11'45 mañana y 5'30 tarde.—De La Puebla á Palma, á las 6'27 mañana 12'15 y 5'45 tarde.—Suprimiendo los trenes ordinarios de Palma á Manacor y La Puebla de las 5 de la tarde.

Notas: En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también billetes de 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p 3 del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos para el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 28 Julio de 1896.—El Director General,—Guillermo Moragues.

Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario PARA Sóller, Cette y Marsella



Saldrá el 31 de los corrientes á las 7 de su mañana uno de los vapores de la Isleña Marítima verificando el viaje conforme al siguiente itinerario.

De Palma para Sóller, Barcelona, Cette y Marsella, día 31 Julio á 7 horas mañana.

De Sóller para Barcelona, Cette y Marsella, día 31 Julio, á 7 horas noche.

De Barcelona para Cette y Marsella, día 1.º Agosto por la tarde.

De Cette para Marsella, día 2 Agosto por la tarde.

De Marsella para Cette, Sóller y Palma, día 4 Agosto por la tarde.

De Cette para Sóller y Palma (directo), día 5 Agosto 12 mañana.

De Sóller para Palma, día 6 Agosto, 12 mañana.

Viaje extraordinario



El magnífico y veloz vapor Lulio saldrá de este puerto para el de

Cartagena

el viernes 31 del actual á las 10 de la mañana. Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: Isleña Marítima, Palacio, 26.

Edición de la tarde

PALMA 30 JULIO DE 1896

Perdone su merced

Esa merced es el *Heraldo de Baleares*.
 Con tal de no estar conforme con las apreciaciones de los demás, con las nuestras sobre todo, si estas apreciaciones no indican un casi servilismo hacia todo lo que huele á conservador, cualquiera doctrina proclamaría dogma el diario de la Plaza del Hospital.

Hace dos ó tres días hicimos constar... porque si esta razón bastaba para el caso—que el gobernador civil de esta provincia no había correspondido al afectuoso saludo que á su llegada le dirigiera la prensa, es decir, que á la cortesía de el *Heraldo*, de EL LIBERAL y de los demás periódicos, había con testado él con el silencio.

Y esta observación no le ha parecido bien al colega.
 Como no es un secreto para nadie ni aún para nosotros, la independencia del órgano montenegrino, ya sabíamos de antemano que para este asunto no podíamos contar con su adhesión.

Pero no creímos nunca que un periódico que tanta tinta ha malgastado escribiendo artículos para sublimar la importancia de la prensa, su valor inmenso y sus indiscutibles prestigios, el respecto casi infinito y las atenciones múltiples que se merece, saliera á la defensa del gobernador para aplaudir en público actos que cuando no otra cosa significasen, demostrarían un desvío al que ningún periódico, ni aún el *Heraldo*, se ha hecho acreedor.

No recordamos uno solo de los que ocuparon en nuestros tiempos la poltrona del gobierno civil de Baleares, que dejase de corresponder al cortés saludo de la prensa con el consabido B. L. M; diga lo que quiera el semiórgano conservador.

El Barón ha querido romper antiguos moldes; allá él; pero no caigamos en la candidez de figurar que no lo vemos, ni mucho menos de aplaudirle.

Para seguir rancias costumbres, el mismo Barón, nos espetó un discurso en el Ayuntamiento porqué solo ha de mostrarse innovador en lo que atañe á sus relaciones con la prensa, que le ha recibido bien y que le ha guardado todas las deferencias y las consideraciones que debía?...

Perdone vuesa merced, señor *Heraldo*, si volvemos á insistir sobre este tema, que muerto es para nosotros si ese trop de zele por vuestra parte no nos hubiese obligado á insistir.

Por lo demás, el gobernador Barón ó el Barón gobernador pueden hacer de su capa un sayo en materias de cortesía.

Pero no pretenda el *Heraldo* imponer su apasionado criterio á los que desde fuera contemplamos á la autoridad para tomar buena nota de sus actos y para juzgar después en vista de ellos su corrección y su conducta.

La viruela en Palma

El más fecundo tema de actualidad en el seno de todas las familias es hoy sin duda alguna el movimiento varioloso ocurrido en Palma desde hace algún tiempo y que ha aumentado considerablemente dentro de este mes, hasta el extremo de hacer necesarias radicales medidas por parte de nuestras autoridades á fin de aminorar en lo posible los funestos efectos del contagio.

Mucho se habla, mucho se discute, mucho se comenta y fantasea en toda conversación particular, acerca de este tema que por afectar directamente á la salud pública tiene una importancia á todas luces escepcional, y el carácter benigno con que la enfermedad se presenta en la inmensa mayoría de los casos no ha sido bastante para contrarrestar la general preocupación y destruir la alarma de que se halla poseído el vecindario.

Como en esta clase de asuntos, la verdad desnuda á nuestro juicio el mejor consejero, hemos procurado informarnos del estado en que se encuentra la epidemia y he aquí los datos estadísticos que hemos podido recoger, datos que consideramos de origen autorizadísimo y de cuya exactitud no podemos dudar.

Alcanzan estos, desde la invasión de la viruela en Palma, es decir, desde el primer caso conocido el 15 de Marzo último, hasta el día de hoy.

Meses	Invasiones	Curaciones	Fallecidos
Marzo	8	7	1
Abril	4	4	0
Mayo	17	17	0
Junio	29	25	4
Julio	186	34	12
Totales	244	87	17

Hay, pues, en Palma actualmente, 140 atacados. No se incluyen en esta nota los variolosos que pueden existir en los hospitales civil y militar.

JUNTA DE PROTECCION al soldado de Cuba

El reglamento de dicha Asociación, presentado en el Gobierno civil, es el siguiente:

Reglamento

Artículo 1.º—Se funda en la ciudad de Palma de Mallorca una Asociación denominada *Junta de Protección al soldado de Cuba*.

Artículo 2.º—Esta Asociación tiene por objeto allegar recursos para con ellos socorrer á los soldados heridos, convalecientes, enfermos ó inutilizados que regresen de Cuba, como también á las familias necesitadas de los que mueren en aquella isla, bien en el campo de batalla, ó bien víctimas del vómito ú otras enfermedades.

Artículo 3.º—Para cumplir su caritativo y patriótico objeto, esta Asociación estará constantemente de acuerdo con las autoridades militares, con el fin de enterarse de los días que deban regresar á Mallorca los soldados heridos ó enfermos, naturales de esta isla ó domiciliados en ella.

Artículo 4.º—La Junta directiva nombrará de su seno una comisión encargada de esperar en el muelle al soldado que se restituye al hogar proporcionándole alimentos, medicinas y hospedaje; atendiendo y socorriéndole desde que desembarque hasta que llegue á su domicilio, y aún después, en los casos en que así se acuerde.

Artículo 5.º—Por todos los medios que estén á su alcance, la *Junta de Protección* tratará de allegar los indispensables recursos para cubrir, en lo posible, las necesidades que se tratan de remediar, atendiendo á las caritativas iniciativas de las autoridades, de las corporaciones y del pueblo. Para este objeto se abrirán suscripciones públicas y periódicas, se harán colectas, se admitirán donativos en metálico, se establecerán en los templos y en determinados días, mesas peticorias, y se pondrán en práctica, recabando de las autoridades los correspondientes permisos, todos aquellos medios que se crean conducentes á los benéficos fines de la Asociación.

Artículo 6.º—El reparto de las limosnas se harán previo informe del Párroco y Alcalde del pueblo donde los soldados ó las familias que se han de socorrer tengan establecido el domicilio, teniendo en cuenta, además, la necesidad que se trata de remediar y los fondos con que se cuenta.

Artículo 7.º—Las cantidades recaudadas se impondrán mensualmente en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Artículo 8.º—Cada mes ó cada trimestre, según se acuerde, se publicará en los periódicos de la capital, un estado de las cantidades recaudadas por los medios que quedan señalados en el artículo 4.º, y de las cantidades invertidas en los socorros que se hagan durante el mes ó trimestre anterior.

Artículo 9.º—Cumplidos los fines propuestos por esta Junta, ó en caso de acordarse su disolución, los fondos de la misma serán repartidos entre los individuos ó familias que tengan derecho á los socorros que se proporcionan, atendiendo á lo dispuesto en el artículo 6.º

Artículo 10.—Esta Asociación estará dirigida por una Junta formada por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Vice-Secretario y seis ú ocho vocales.

Palma de Mallorca 25 de Julio de 1896.

La Junta Directiva de la Asociación está formada por los señores siguientes:

Presidente

M. I. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral.

Vice-Presidente

Sr. D. Juan Montaner.

Vocales

M. I. Sr. D. Enrique Reig, Canónigo.
 Sr. D. Ramón Soler de la Plana.
 Sr. D. Juan Luis Estelrich.
 Sr. D. Antonio Mayol.
 Sr. D. Antonio M.ª Peña.
 Sr. D. Pedro Bauzá.
 Sr. D. Ignacio Figuerola.

Secretario

Sr. D. Arturo Sarmiento.

Vice-Secretario

Sr. D. Bernardo Batlle, Pbro.

Palma

—Por la dirección general de contribuciones directas se ha comunicado á esta Delegación la orden de haber declarado cesantes á D. Juan Mayol Amengual y D. Miguel Coll Campomar, recaudadores de cédulas personales de esta capital, nombrando en su reemplazo, con el cinco por ciento de expención, á D. José Barceló y D. Francisco Ordinas Fornés, los cuales no ejercerán el cargo interín no presten la garantía que crea suficiente el administrador de Hacienda.

—Por el alcalde de Bújer se ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil que en el puesto denominado *Son Felis*, de aquel término, existe una mujer de sesenta y un años atacada de viruela.

—Esta mañana han sido conducidos al depósito de la Tabacalera por fuerza de carabineros, 11 bultos de tabaco de «pota» apresado en las inmediaciones de Santa Margarita.

—Esta mañana ha sido citado para comparecer hoy ante el Sr. Alcalde el conductor de un carru-

je, por haber atropellado á una mujer en la calle de Colon.

—Ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto que el martes último por la noche amenazó con un revolver á los dependientes del felato de la puerta de San Antonio que pretendieron detenerle por sospechar que conducía contrabando.

—En Manacor ha sido aprehendido un bulto con numerosa cantidad de tabaco de contrabando.

—Por el Gobernador Civil se ha convocado para el sábado la Junta de Instrucción pública.

—Lemos en *El Ancora*:

«Añoche á la 1 de la madrugada se originó un escándalo en un Café de la plaza de la Constitución Por las palabras que se cruzaron y por el ruido de dinero, se comprendió que se trataba de jugadores.

¿Se entera el señor Barón de Alcahalí?»

—Se ha concedido la autorización solicitada por D. Andres Perez y Vicens para instalar un tiro de flecha por la isla y en esta capital.

—Llamamos la atención de todos los habilitados de las clases activas y pasivas de esta provincia sobre una orden de la Dirección General de Contribuciones, publicada en el *Boletín Oficial*, dictando reglas para la cobranza de las cédulas personales, debiendo descontarse el importe de estos por los respectivos habilitados al satisfacerse en Agosto próximo, los haberes del presente mes, á cuyo efecto deben presentar en la Administración de Hacienda las relaciones por duplicado, expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores clase é importe de la cédula de cada uno y de la suma de la de todos.

—A las nueve y tres cuartos se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcedía.

—Una anciana que transitaba por la calle de Santo Domingo resbaló á causa del mal estado del piso produciéndose una fuerte contusión en una pierna.

Repuesta del susto fué acompañada á su domicilio.

—De *El Isleño*:

«Hay quien aún cree dice un colega en los malos agujeros y buena prueba de ello lo sucedido anoche en la calle de Cererols.

En una casa donde existe un atacado de viruela, tenían un espejo con la luna dividida, hasta aquí nada hay de particular; pero ocurrió que el enfermo por altos destinos de la Providencia tuvo á bien seguir agravándose en su enfermedad y entonces el dueño de la casa, suponiendo que la luna partida, traía á su familia la desgracia, cogió el espejo y dándole un tremendo puñetazo lo hizo añicos, no sin descabalararse toda la mano, razón por la cual tuvo que ser llevado á la casa de socorro y allí curado por el médico Sr. Oliver.

Parece mentira que aún haya quien crea en estas tonterías impropias de este siglo.»

—Precios corrientes del mercado de Inca el día 29 de Julio:

Almendron, á	ptas. los	kg.
Trigo, á 15'	ptas. los	70 l.
Candeal, á 15'	id., id.	
Cebada del país, á 8'	id., id.	
Id. forastera, á 5'50	id., id.	
Avena del país, á 6'50	id., id.	
Id. forastera, á 7'	id., id.	
Garbanzos, á 20'	id., id.	
Maíz, á 11'	id., id.	
Habichuelas confites, á 18'	id., id.	
Id. blancas, á 22'	id., id.	
Frijoles, á 26'	id., id.	
Habas para cocer, á 17'	id., id.	
Id. ordinarias, á 15'	id., id.	
Id. para ganados, á 14'	id., id.	
Cerdos cebados, á	los 10 kg.	
Higos pasos á 0'	id. los 42 id., id.	
Azafrán á 1'88	id., id. los 33 gm.	

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto, venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna puede ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1896.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

Tanto se vende como se al-

quila la antigua casa, fábrica de almidón, calle de San Miguel, núm. 202, con todos los utensilios pertenecientes á dicha fabricación: darán razón, Rubi, 29, 2.º, izquierda.—Julio, 29, 1896.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Imponente manifestación.—Opinión de la Epoca.—Cruceros italianos.—Clausura de las Cortes.—Cabecilla muerto

Madrid 30, 9 50 m.

Se ha celebrado una imponente manifestación en Vigo contra el impuesto de la sal.

Los manifestantes dieron gritos subversivos, promoviendo motines.

Las autoridades dictaron acertadas disposiciones, encaminadas á evitar desgracias.

La *Epoca* anuncia que el Gobierno debe vigilar seriamente la isla Filipinas, ante los aprestos militares que está haciendo al gobierno japonés.

Créese que los dos cruceros de Géova serán adquiridos por el Gobierno español á pesar de todo lo que en contra se ha dicho.

Se asegura que durante la semana próxima se cerrarán las Cortes.

Se da como segura la noticia de haber sido muerto el cabecilla Arbolan.

Perez.

Presentaciones.—Varios encuentros.—Muertes y heridos.—Reunión de ex-ministros.—Noticias del cólera.—El «Ciudad de Cadiz».—Escuadra Rusa

Madrid 30, 9:50 m

Se han presentado á indulto el médico Rubio, el propietario Parra y dos ordenanzas.

En varios encuentros habidos con los insurrectos, éstos han tenido quince muertos.

Hoy se reunirán los exministros liberales para comunicarse impresiones sobre los asuntos relacionados con la discusión de los presupuestos.

Las últimas noticias de Egipto, dicen que la epidemia del cólera ha disminuido notablemente.

Ha quedado completamente artillado el trasatlántico *Ciudad de Cadiz*.

Una escuadra rusa visitará en breve los puertos del Mediterráneo.

Perez.

Cubiertos con exceso.—Soldados enfermos.—Sorteo para Cuba.

Madrid 30, 9 50 m.

Se ha cubierto cincuenta veces el empréstito ruso y en París veinte veces.

Llegó á Cádiz el vapor trasatlántico *Jover*, conduciendo cincuenta y un soldados enfermos procedentes del ejército de Cuba.

Los días 3, 4 y 5 de Agosto próximo se verificará el sorteo de los jefes, oficiales y tropa que deben ir á Cuba.

Entrarán de infantería, los capitanes desde el número 665 del *Anuario Militar*; los tenientes desde el número 331 de la reserva retribuida, y los tenientes desde el número 272.

De caballería, los tenientes coroneles desde el número 41; los comandantes desde el 69, y los capitanes desde el 144.

De artillería, los tenientes coroneles desde el número 33; los capitanes desde el 122, y los tenientes desde el 115.

De ingenieros, los tenientes coroneles de el número 15, los comandantes desde el 29; los capitanes desde el 15, y los tenientes desde el 39.

Pérez.

Voluntarios detenidos.—Sumaria.—Elogios á Azcárraga.—Insurrectos rechazados.—Festejos en Reus.

Madrid 30, 9:50 m.

Por las autoridades de Cádiz han sido detenidos ochenta y dos voluntarios incapacitados unos por la edad y otros por padecer enfermedades crónicas.

Espérase que serán castigados los que resulten culpables de estos abusos en virtud de la sumaria que se está instruyendo.

Elogiase el comportamiento del general Azcárraga que ordenó telegráficamente la revisión al general Rodas.

Los insurrectos han sido rechazados por las tropas que defienden la Trocha de Mariel.

En Reus se están haciendo preparativos para la celebración de los festejos con que se trata de obsequiar á la sociedad coral que en el Certámen de Montpellier alcanzó dos primeros premios y una mención honorífica.

Pe-er.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Ignacio de Loyola fundador

CUARENTA HORAS

Mañana viernes.—Concluirán en Santa Catalina de Sena: Exposición á las diez, y en seguida la misa mayor. Al anochecer rosario, meditación estación y reserva.

CORTE DE MARIA

En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Las personas que padezcan de flujo, serán curadas á los cinco días de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco días encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estrecheces. Pídase en las buenas farmacias: INYECCION GRANDE.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

Academia preparatoria del año de ampliación

para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso)

bajo la dirección de

D. Jaime Domenech

Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

Imp. de B. Rotger

M. CAPO Y C.ª S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 37

TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos

	Plas. Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0'08
Por idem, idem, en segunda y tercera idem.	0'06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0'04

Quando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.

Quando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.

Anuncios mortuorios

Por una esquila, tamaño corriente, en 1.ª página.	15 00
Por idem, idem, idem, en 2.ª y 3.ª idem.	10'00
Por idem, idem, idem, en 4.ª idem.	5'00

Tamaños mayores á proporción. Dos anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.

Encajes

Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3'00
Por idem, idem, de 1.000 idem, idem.	5'00
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8'00
Pasando de 2.000, el millar á	3'00
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á	3'00
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á	1'50

Sección de plafones

Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes.	2'50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1'50

Sección de Ferro-carriles

Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro-carril é interior de los coches, al año.	100'00
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año	60'00

ABONOS

Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.ª página, del tamaño de 12 x 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 x 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

Notas

- 1.ª Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.ª Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.ª Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

Plaza de Toros de Palma



Gran Corrida de toros de muerte para el domingo 2 de Agosto de 1896, primera y última de la temporada, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente.

Se lidiarán seis hermosos toros andaluces de la acreditada ganadería de D. Atanasio Linares de Córdoba, con divisa encarnada y carmesi por los aplaudidos matadores

Litri y Algabeño

con sus correspondientes cuadrillas.

Espadas.—Miguel Baez, Litri.—José García, Algabeño.

Picadores.—Rafael Formal, Formalito.—Plácido Zambrano, Pimienta.—Diego Medina.—Manuel Carriles.

Banderilleros.—Antonio González, Gonzalito.—José Balbastro, Pepín.—Francisco Roig, Pastoret.—Manuel Sevillano.—José Malaver.—Miguel Almendro.—Un puntillero.

PRECIOS

Sombra.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balcón-cillos 1.ª fila, 8.—Balcón-cillos 2.ª fila, 7.—Barreiras, 6.—Delanteras de grada, 1'50.—Entrada general de Sombra, 3'50.—Media entrada, 2.

Sol.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Barreras 1.—Entrada general, 2'50.—Media entrada, 1'50.

Por todo billete que exceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una banda de música amenizará la función.—Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 30 de Julio.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.

Los despachos de entradas estarán en el Teatro Principal, y en el Café Mahonés.—La Empresa.

Liquidación

Rápida y forzosa

Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas)

El lunes El lunes El lunes

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500.000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, ecrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Viaje de recreo
 A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
 TÉRMINO DE MANACOR
 Ida y vuelta el mismo día
 Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Especialidad

EN instalaciones eléctricas

Dinamos, Motores, Lamparas alternadoras, Transformadores, Cuadros de distribución, etc., etc.



Lámparas DE ARCO Sistema CROMPTON

Se arrienda un huerto situado en el término de Palma y paraje titulado S'Aranjasa, de extensión 7 cuarteradas 6 de ellas de regadío con higueral, casa y molino, y una cuarterada secano con higueras y almendros: calle del Sol núm. 54, informarán.

CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (trape) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.